

El ejercicio de estos cargos no está limitado a un periodo fijo de tiempo y se extenderá hasta que sea revocado por una de las causas para el reemplazo de estos.

OCTAVO: Que **GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA Cia. Ltda.**, con domicilio en Amazonas 4080 y NN.UU, Edificio Puerta del Sol, Oficina 406, Quito, República del Ecuador, es el Apoderado Especial de la sociedad en la República del Ecuador.

NOVENO: Que el capital social autorizado es de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US\$10,000.00)**, representado por diez mil (10,000) acciones, con un valor nominal de un dólar americano (US\$1.00)

DECIMO: Que conforme a la información que consta en nuestros archivos, los accionistas de la sociedad son:

- **JOSE RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR**, titular del ocho punto treinta y cuatro por ciento (8.34%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **JUAN JOSE RIBADENEIRA TERAN**, titular del ocho punto treinta y cuatro por ciento (8.34%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **MARIA GABRIELA RIBADENEIRA TERAN**, titular del dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **CRISTOBAL ENRIQUE MONTUFAR GANGOTENA**, titular del ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%), acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **SEBASTIAN GABRIEL MONTUFAR GANGOTENA**, titular del ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **GABRIEL IGNACIO MONTUFAR GANGOTENA**, titular del ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **CARLOS CRISTOBAL MONTUFAR GANGOTENA**, titular del ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **CRISTOBAL ENRIQUE MONTUFAR GANGOTENA SEBASTIAN GABRIEL MONTUFAR GANGOTENA GABRIEL IGNACIO MONTUFAR GANGOTENA CARLOS CRISTOBAL MONTUFAR GANGOTENA**, titulares del cero punto cero un por ciento (0.01%) del capital social autorizado, acción con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **SANTIAGO GANGOTENA**, titular del treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.

Panamá, veinticuatro (24) de marzo de dos mil once (2011).

do. JOSÉ EMILIO BARRÍA, Notario Público Noveno del
to de Panamá, Primer Suplente, con Cédula No. 8-485-405

CERTIFICO:

hemos cotejado la (las) firma(s) anterior(es) con la
parece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer
juales por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, **25 MAR 2011**
[Firma]
Cédula *[Firma]* Cédula *[Firma]*
Licdo. JOSÉ EMILIO BARRÍA
Notario Público Noveno del Circuito de Panamá
Primer Suplente



Atentamente,
SOBERON Y ASOCIADOS

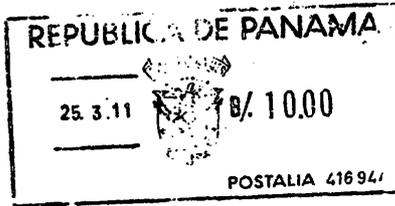


Mariangela Soberón

De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 17o.
del Decreto No. 2043 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1976, que amplía el Art. 18 de la
Ley Notarial (2011) que la copia que anexa es
igual al documento presentado ante el suscrito.
Dado a,

28 SET. 2011
EL NOTARIO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Saachi Esq.
Dr. Remigio Poveda V



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

25 MAR 2011

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre

10 Firma



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.